Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 4

2270/2017

AFIP - DGI c/ ANTONIO BARILLARI S A s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Se deja constancia que a partir de lo dispuesto por las Acordadas Nro: 4/2020 y 31 /2020 de la CSJN y conforme resolucion Nro: 38/2020 de la CFAMDP, este expediente continua su trámite en forma digital.
Mar del Plata, Febrero de 2022.

CLAUDIA A. SPADAFORA
SECRETARIA FEDERAL

Mar del Plata, Febrero de 2022.- AF

Proveyendo la presentación efectuada via web por el Dr. Santiago Andrés Rivera en fecha 03/02/2022 a las 15.32 hs. SE PRESENTA. SOLICITA LEVANTAMIENTO CAUTELARES. HABILITACION:

Por presentado, el Dr. Santiago Andrés Rivera, en representación de MARDI S.A., a mérito de la copia digital de poder general adjunto y por constituido el domicilio electrónico indicado.

Agréguese la documental adjunta, téngase presente y del pedido de levantamiento de la Inhibición General de Bienes al solo efecto de efectuar la transferencia del rodado indicado, CORRASE TRASLADO a la actora por el PLAZO DE CINCO DIAS a los fines que estime correspondan. NOTIFIQUESE

Ténganse presentes las autorizaciones conferidas con los alcances indicados.

ALFREDO EUGENIO LOPEZ
JUEZ FEDERAL

#29517803#315748807#20220209132142335

Signature Not Verified

Digitally signed by CLAUDIA A SPADAFORA
Date: 2022.02.10 07:38:35 ART

Signature Not Verified

Digitally signed by ALFREDO EUGENIO LOPEZ
Date: 2022.02.10 08:10:45 ART

#29517803#315748807#20220209132142335